



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Salvador Illa, ministro de Sanidad, concedió el pasado 7 de junio de 2020 una entrevista a la prensa escrita en la que plantea sobre la crisis generada por la COVID-19 que si a partir del 21 de junio, cuando está previsto que concluya el estado de alarma, se descontrola la pandemia, “habría que adaptarse a las nuevas circunstancias”.

Por todo ello se pregunta:

- ¿Qué medidas tiene previsto implementar el Gobierno si, a partir del 21 de junio de 2020, cuando termine el estado de alarma, se descontrola la pandemia de COVID-19?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

¿En qué consistirán esas medidas? ¿En qué plazos de tiempo las implementaría el Gobierno? ¿Coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas?

Madrid, 8 de junio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL